



DECRETO N°911

CASTRO, 8 Julio del 2019.

VISTOS: El oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de los Lagos; la sesión ordinaria N° 88 del 12-12-2018 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal 2019; y, las facultades que me confiere la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de fecha 27 de Junio de 2019, entre la I. Municipalidad de Castro, y el Sr. Víctor Alejandro Paredes Jara Rut para elaborar, coordinar la aplicación, tabulación y analice de la Encuesta de Percepción de Seguridad Pública Vecinal en la Comuna de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/cgy

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Dirección Seguridad.-
- Archivo Secretaria Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE